



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Pílon



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA Pílon

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE PILÓN 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ale'.

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Pílon

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	17
3. Población	23
4. Organización Institucional	37
5. Finanzas	41
6. Empleo y Salarios	47
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
8. Minería y Energía	69
9. Industria Manufacturera	75
10. Construcción e Inversiones	79
11. Transporte	83
12. Comercio Interno	89
13. Turismo	93
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
15. Educación	103
16. Salud Pública y Asistencia Social	113
17. Cultura	129
18. Deporte y Cultura Física	133
19. Proceso Electoral	139
20. Accidentes del Tránsito	147
21. Plan Turquino	151
22. Territorial	155

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Pílon 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Pílon, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de este municipio. Este anuario recopila la información del periodo 2016 hasta 2021, aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito, Plan Turquino y Territorial.

La Oficina Nacional de Estadística e Información de Pílon reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Pílon nos sean enviadas a través de: tele.gr@onei.gob.cu. El mismo se encuentra de forma digital en www.onei.gob.cu

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Pílon.

Oficina Municipal de Estadística e Información en Pílon
Octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Pílon tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Unidad Presupuestada de Educación Municipal de Pílon.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Pílon.
- Unidad Municipal de apoyo a la Actividad Cultural de Pílon.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Pílon.
- Unidad Presupuestada Municipal de Deporte Pílon.
- Empresa Correos de Cuba.
- Dirección Municipal de Finanzas de Pílon.
- Dirección Provincial del Tránsito.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Municipal Pílon.
- Dirección Municipal de la Vivienda de Pílon.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	MM	millón
cab	caballería	mm	milímetro
cabz	cabeza	MW.h	megawatt hora
cj	caja	P	peso (moneda cubana)
doc	docena	post	postura
gal	galón	t	tonelada métrica
GW.h	gigawatt hora	tep	toneladas equivalentes de petróleo
h	hora	U	unidad
ha	hectárea	%	por ciento
hab	habitante	UM	unidad de medida
hl	hectolitro		
Kg	kilogramo		
km	kilómetro		
km²	kilómetro cuadrado		
KW.h	kilowatt hora		
l	litro		
m	metro		
m²	metro cuadrado		
m³	metro cúbico		
M	millar, mil		
MI	miles de litros		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

Índice	Página
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio	14
1.2 Superficie del municipio	14
Gráfico 1.2.1 Superficie del municipio Pílon	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.4 Principales alturas	15
1.5 Principales ríos	15
2. Medio Ambiente	17
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	20
2.2 Cobertura de agua potable	20
2.3 Cobertura de saneamiento	20
2.4 Superficie plantada de árboles	21
Gráfico 2.4.1 Superficie plantada de árboles	21
2.5 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	21
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	27
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	28
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	28
3.4 Población residente por sexo, y relación de masculinidad, años 2016 - 2021	29
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	29
Gráfico 3.5.1 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	29
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	30
3.7 Población residente y densidad de población, según zonas urbana y rural	30
3.8 Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo, año 2021	31
3.9 Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural, años 2016 - 2021	31
3.10 Relación de dependencia	31
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	32
3.12 Movimiento natural de la población	32
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	33
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	34
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	34
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	35
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	35
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	36
Gráfico 3.19.1 Indicadores demográficos. Comparación con Granma	36

4. Organización Institucional	37
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	39
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021	39
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	39
4.4 Total de entidades por formas de organización y organismos	40
Gráfico 4.4.1 Total de entidades por formas de organización. Año 2021	40
5. Finanzas	41
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado	44
5.2 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	40
6. Empleo y Salarios	47
6.1 Población económicamente activa	51
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	51
6.3 Ocupados por clase de actividad económica	52
6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	53
6.5 Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio	53
6.6 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2021	54
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021	59
7.2 Distribución de la tierra y su utilización en el municipio, año 2021	59
7.3 Distribución de la tierra en el municipio, según destino productivo, año 2021	59
7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.5 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.6 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	62
7.7 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	63
7.8 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	64
7.9 Producción total de viandas en el municipio	65
7.10 Producción total de hortalizas en el municipio	65
7.11 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	65
7.12 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	66
7.13 Producción de leche de vaca en el municipio	66
Gráfico 7.13.1 Producción de leche de vaca en el municipio	66
7.14 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	66
7.15 Producción de huevos en el municipio	67
7.16 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	67

8. Minería y Energía	69
8.1 Consumo de portadores energéticos	72
Gráfico 8.1.1 Consumo de portadores energéticos año 2021	72
8.2 Portadores energéticos por sectores	73
8.3 Dispositivos instalados	74
Gráfico 8.3.1 Dispositivos instalados	74
9. Industria Manufacturera	75
9.1 Producción industrial total de productos seleccionados por ramas	77
9.2 Indicadores seleccionados de industria en el municipio	77
9.3 Entrega de fondos exportables en el municipio	77
10. Construcción e Inversiones	79
10.1 Viviendas terminadas en el municipio	81
10.2 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio	81
10.3 Volumen de inversiones por componentes	81
10.4 Valor de las inversiones	82
10.5 Capacidad de embalse	82
11. Transporte	83
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	85
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	85
11.3 Carga transportada por camiones	86
11.4 Tráfico de carga por camiones	86
11.5 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	87
12. Comercio Interno	89
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	91
12.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	91
12.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	92
Gráfico 12.3.1 Ventas por concepto en la alimentación pública	92
13. Turismo	93
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	96
13.2 Visitantes por meses	96
13.3 Visitantes por países	97
13.4 Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	97
13.5 Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	97

13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	98
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio	98
	Gráfico 13.7.1 Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio	98
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
14.1	Indicadores de infraestructura	100
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	100
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	101
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	101
15.	Educación	103
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	106
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	106
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	106
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2021	107
15.5	Indicadores generales de la educación	107
15.6	Escuelas por educaciones	107
15.7	Personal docente por educaciones	108
	Gráfico personal docente por educaciones curso 2020/2021	108
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	109
15.9	Matrícula inicial por educaciones	110
15.10	Retención en el ciclo normal	111
15.11	Graduados por educaciones	111
15.12	Becarios por educaciones	112
16.	Salud Pública y Asistencia Social	113
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	118
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	118
16.3	Médicos de la familia según ubicación en el municipio	119
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	119
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	120
16.6	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	121
16.7	Consultas médicas y estomatológicas	121
16.8	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	122
16.9	Inmunizaciones por tipos de vacunas	122
16.10	Indicadores de Salud Pública en el municipio	123
16.11	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	124
	Gráfico 16.11.1 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	124
16.12	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	125

16.13	Tasa de mortalidad materna en el municipio	125
16.14	Tasa de mortalidad infantil en el municipio	126
	Gráfico 16.14.1 Tasa de mortalidad infantil en el municipio	126
16.15	Principales causas de muerte en niños menores de un año	126
16.16	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio	126
16.17	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	127
16.18	Índice de bajo peso al nacer en el municipio	127
	Gráfico 16.18.1 Índice de bajo peso al nacer en el municipio	127
17.	Cultura	129
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	131
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2021	131
17.3	Indicadores generales de bibliotecas y museos	132
	Gráfico 17.3.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	132
18.	Deporte y Cultura Física	133
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	135
18.2	Personal deportivo pedagógico	135
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	136
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	137
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	138
19.	Proceso Electoral	139
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	144
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	144
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	144
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	145
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	145
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	145
20.	Accidentes del Tránsito	147
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito en el municipio	149
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	149
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	149
21.	Plan Turquino	151
21.1	Indicadores de Salud Pública	152
21.2	Indicadores de población	152

21.3	Indicadores de educación	153
21.4	Indicadores de cultura y arte	154
21.5	Indicadores de electrificación	154
22.	Territorial	155
22.1	Indicadores seleccionados de la economía	156
22.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	156
	Gráfico 22.2.1 Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	156
22.3	Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores	157
22.4	Evolución de la estructura del Salario devengado	157
	Gráfico 22.4.1 Evolución de la estructura del Salario devengado	157

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio Pílon en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos así como sus límites geográficos que se han elaborado teniendo en cuenta la División Político Administrativa vigente en el país a partir del año 2011

Características físico geográficas

Al sur de la provincia Oriental entre la legendaria Sierra Maestra y el Mar Caribe, se encuentra Pílon, rodeado de una bellísima ensenada. Por su extensión territorial ocupa el 11no lugar entre los municipios de la provincia. Su superficie es de 462,30 Km², con una densidad poblacional de 62,7 hab/km² siendo 4.7 Km² la parte urbana y 457.5 Km² la parte rural, entre llanos y montañas, representando el 5.5 % del total de la provincia. Este municipio costero está situado al sur de la provincia Granma, limita al norte con los municipios de Media Luna y Campechuela, al este con el municipio de Bartolomé Masó y el municipio de Guamá, perteneciente a la provincia de Santiago de Cuba; al sur con el Mar Caribe y al oeste con el municipio de Niquero. Se encuentra aproximadamente a 145 Km al sureste de la ciudad de Bayamo capital de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio

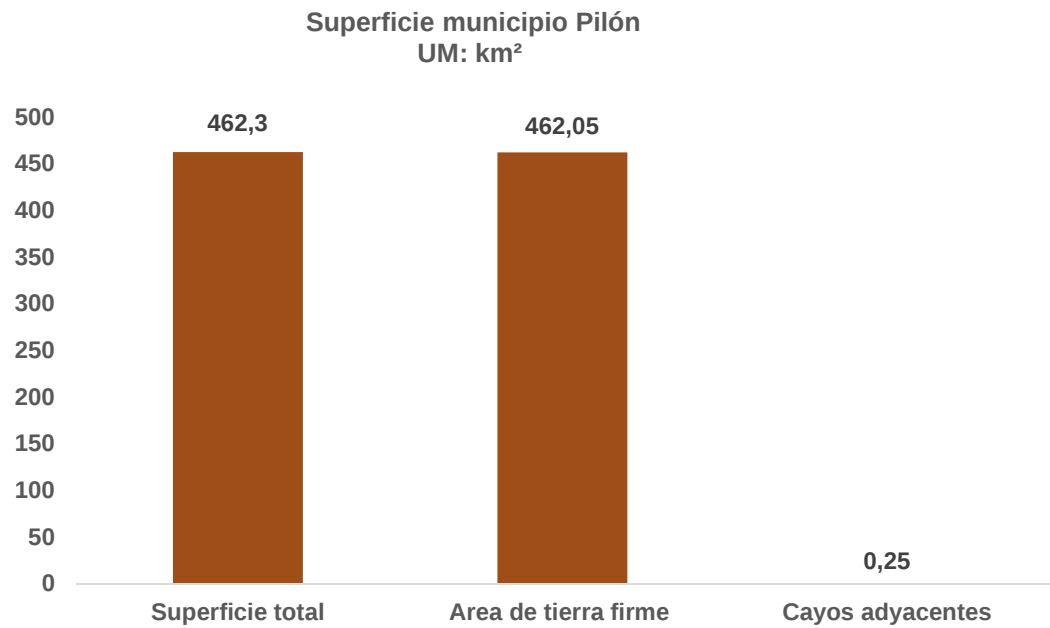
CONCEPTO	Municipios
Norte	Media Luna y Campechuela
Sur	Mar Caribe
Este	Bartolomé Masó y Guamá
Oeste	Niquero

1.2 - Superficie del municipio de Pílon

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	462,30	462,05	0,25

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Gráfico 1.2.1 Superficie municipio Pílon



1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Pilón	462,30	0,25	462,05	28 968	62,7

1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Pico la Vijía	450,0
Pico Mamey	508,0
Pico Cilantro	629,0
Pico de la Nigua	404,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Cilantro	Sur	20,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto $8/8$ será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberado a los mismos en una unidad de tiempo.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsitita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	96	96	96	96	96	96
Molinos de viento		24	24	24	24	24	24
Sistema de paneles fotovoltaicos		72	72	72	72	72	72
Energía sustituida							
Molinos de viento		...	...	...	...	...	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	...	...	...	...	...

^(a) No incluye el sector privado

2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	55,0	76,0	38,5	53,0	74,0	35,0
Conexión domiciliaria	52,0	73,0	34,3	52,0	73,0	34,0
Servicio público	3,0	3,0	4,2	3,0	-	4,0
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

2.3 Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	75,0	66,0	99,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	11,0	16,0	7,0	36,0	50,0	8,0
Fosas y Letrinas	64,0	50,0	92,0	64,0	50,0	92,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Superficie plantada de árboles

Hectáreas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Plantaciones	38,0	43,0	19,5	18,5	5,0	20,0

2.5 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-

Gráfico 2.4.1 Superficie plantada de árboles





CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación.
 - 8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J + V}{A} * 1\,000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población		
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)	
		Población residente (U)				
		Total	Hombres	Mujeres		
Información censal						
2002	29 129	14 998	14 131	...	1 061	
2012	30 067	15 447	14 620	...	1 057	
Población al 31 de diciembre						
2005	29 727	15 271	14 456	-2,3	1 056	
2006	30 266	15 509	14 757	-3,7	1 051	
2007	30 146	15 455	14 691	-4,0	1 052	
2008	30 126	15 448	14 678	-0,6	1 052	
2009	30 167	15 458	14 709	1,4	1 051	
2010	30 180	15 440	14 740	0,4	1 047	
2011	30 097	15 353	14 744	-2,8	1 041	
2012	30 050	15 434	14 616	-0,4	1 056	
2013	30 022	15 410	14 612	-0,9	1 055	
2014	30 035	15 386	14 649	0,4	1 050	
2015	29 927	15 326	14 601	-3,6	1 050	
2016	29 752	15 245	14 507	-5,9	1 051	
2017	29 546	15 140	14 406	7,0	1 051	
2018	29 395	15 052	14 343	-5,1	1 049	
2019	29 248	14 962	14 286	-5,0	1 047	
2020	29 109	14 910	14 199	-4,8	1 050	
2021	28 968	14 825	14 143	-4,9	1 048	

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	28 968	14 825	14 143	1 048
0 - 4	1 522	768	754	1 019
5 - 9	1 670	858	812	1 057
10 - 14	1 843	945	898	1 052
15 - 19	1 821	928	893	1 039
20 - 24	2 073	1 087	986	1 102
25 - 29	1 659	871	788	1 105
30 - 34	2 068	1 008	1 060	951
35 - 39	1 856	963	893	1 078
40 - 44	1 688	880	808	1 089
45 - 49	2 441	1 268	1 173	1 081
50 - 54	2 547	1 288	1 259	1 023
55 - 59	2 213	1 149	1 064	1 080
60 - 64	1 601	818	783	1 045
65 - 69	1 261	626	635	986
70 - 74	1 091	529	562	941
75 - 79	791	426	365	1 167
80 - 84	427	232	195	1 190
85 y más	396	181	215	842

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

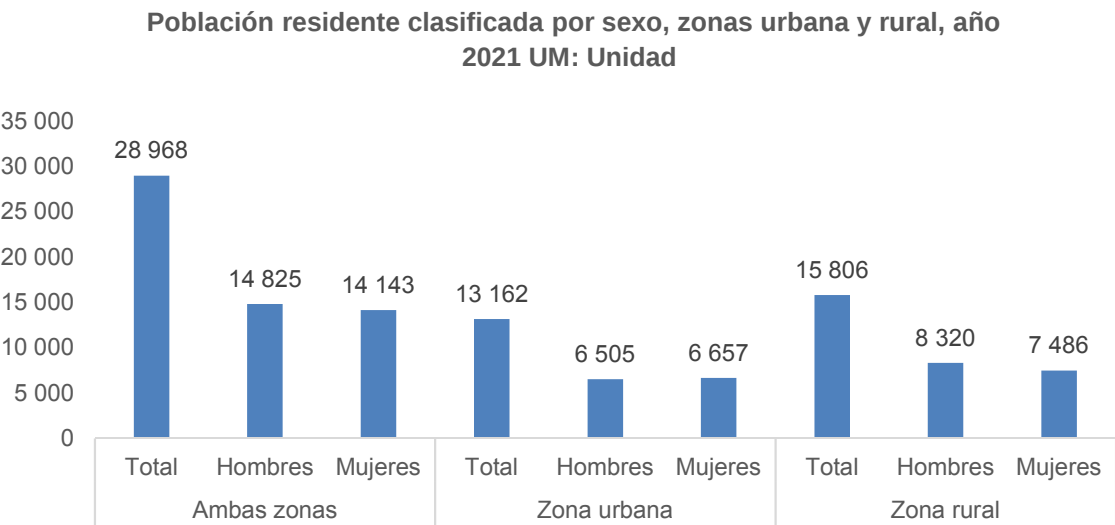
GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	28 968	14 825	14 143	13 162	6 505	6 657	15 806	8 320	7 486
0 - 4	1 522	768	754	723	369	354	799	399	400
5 - 9	1 670	858	812	750	394	356	920	464	456
10 - 14	1 843	945	898	851	427	424	992	518	474
15 - 19	1 821	928	893	822	399	423	999	529	470
20 - 24	2 073	1 087	986	947	477	470	1 126	610	516
25 - 29	1 659	871	788	732	392	340	927	479	448
30 - 34	2 068	1 008	1 060	1 025	483	542	1 043	525	518
35 - 39	1 856	963	893	873	456	417	983	507	476
40 - 44	1 688	880	808	762	403	359	926	477	449
45 - 49	2 441	1 268	1 173	1 052	537	515	1 389	731	658
50 - 54	2 547	1 288	1 259	1 183	549	634	1 364	739	625
55 - 59	2 213	1 149	1 064	1 030	511	519	1 183	638	545
60 - 64	1 601	818	783	698	331	367	903	487	416
65 - 69	1 261	626	635	564	271	293	697	355	342
70 - 74	1 091	529	562	452	191	261	639	338	301
75 - 79	791	426	365	343	165	178	448	261	187
80 - 84	427	232	195	174	87	87	253	145	108
85 y más	396	181	215	181	63	118	215	118	97

3.4 - Población residente por sexo, y relación de masculinidad, años 2016 - 2021

						Unidad
MUNICIPIOS Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	29 752	29 546	29 395	29 248	29 109	28 968
Hombres	15 245	15 140	15 052	14 962	14 910	14 825
Mujeres	14 507	14 406	14 343	14 286	14 199	14 143
Relación Masculinidad	1 051	1 051	1 049	1 047	1 050	1 048

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

									Unidad
MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pilón	28 968	14 825	14 143	13 162	6 505	6 657	15 806	8 320	7 486



3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Pilón	28 698	1 522	1 670	1 843	1 821	2 073	1 659	2 068
Hombres	14 825	768	858	945	928	1 087	871	1 008
Mujeres	14 143	754	812	898	893	986	788	1 060

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Pilón	1 856	1 688	2 441	2 547	2 213	1 601	3 966
Hombres	963	880	1 268	1 288	1 149	818	1 994
Mujeres	893	808	1 173	1 259	1 064	783	1 972

3.7 - Población residente y densidad de población, según zonas urbana y rural

MUNICIPIO	Densidad de Población						2020 (hab/km ²)
	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Pilón	29 109	13 235	15 874	28 968	13 162	15 806	62,7

3.8 - Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo, año 2021

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pilón	18 490	9 899	8 591	10 478	4 926	5 552

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural, años 2016 - 2021

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Pilón	18 490	8 452	10 038	10 478	4 710	5 768	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2016	560	
2017	565	
2018	564	
2019	566	
2020	571	
2021	577	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100	19,3	64,1	16,6
2017	100	18,9	63,9	17,2
2018	100	18,4	63,9	17,7
2019	100	17,9	63,9	18,2
2020	100	17,6	63,6	18,8
2021	100	17,4	63,4	19,2

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Unidad	
			Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
2016	29 839	355	3	-	200	83	22
2017	29 649	336	6	-	193	74	33
2018	29 471	379	1	7	199	102	34
2019	29 322	339	1	5	212	103	32
2020	29 179	341	1	4	224	58	26
2021	29 039	300	2	3	340	52	19

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
						Por 1000
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000	nacidos vivos
	(Por 1000 habitantes)				vivos	y mortinatos
2016	11,9	6,7	2,8	0,7	8,5	...
2017	11,3	6,5	2,5	1,1	17,6	...
2018	12,9	6,8	3,5	1,2	2,6	8,6
2019	11,6	7,2	3,5	1,1	2,9	14,7
2020	11,7	7,7	2,0	0,9	2,9	11,7
2021	10,3	11,7	1,8	0,7	6,7	10,0

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	212	128	84	224	123	101				
Menores de 5 años	2	1	1	1	-	1	3	-	3	
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	3	1	2	
25 a 29 años	-	-	-	1	1	-	1	-	1	
30 a 34 años	1	-	1	1	1	-	3	1	2	
35 a 39 años	-	-	-	2	2	-	6	1	5	
40 a 44 años	5	2	3	3	1	2	3	1	2	
45 a 49 años	10	6	4	4	2	2	6	2	4	
50 a 54 años	11	8	3	10	5	5	14	8	6	
55 a 59 años	14	7	7	21	10	11	19	11	8	
60 a 64 años	7	7	-	21	12	9	21	13	8	
65 a 69 años	29	19	10	18	10	8	26	10	16	
70 a 74 años	25	13	12	25	14	11	39	27	12	
75 a 79 años	30	14	16	30	19	11	46	24	22	
80 a 84 años	29	21	8	21	13	8	65	35	30	
85 a 89 años	21	12	9	28	18	10	83	43	40	
90 a 94 años	17	10	7	20	10	10	-	-	-	
95 a 99 años	9	6	3	15	4	11	-	-	-	
100 y más	1	1	-	3	1	2	-	-	-	

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	6	1	1	1	2
Niños	1	5	1	-	-	-
Niñas	2	1	-	1	1	2

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2016	83	65	2	16
Soltera	69	55	2	12
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	14	10	-	4
Separada	-	-	-	-
2017	74	52	-	22
Soltera	60	45	-	15
Viuda	2	1	-	1
Divorciada	12	6	-	6
Separada	-	-	-	-
2018	102	83	-	19
Soltera	94	77	-	17
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	8	6	-	2
Separada	-	-	-	-
2019	103	75	-	28
Soltera	90	69	-	21
Viuda	1	1	-	-
Divorciada	12	5	-	7
Separada	-	-	-	-
2020	58	42	3	13
Soltera	48	35	3	10
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	10	7	-	3
Separada	-	-	-	-
2021				47
Soltera				31
Viuda	-			-
Divorciada				16
Separada				-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33	33	34	32	26	19
Menos de 1 año	1	3	4	2	1	1
1 año	1	2	-	4	2	3
2 años	3	4	4	3	4	3
3 - 5 años	3	3	7	4	3	6
6 - 9 años	-	6	7	3	5	3
10 - 14 años	3	1	2	5	1	2
15 años y más	11	14	10	11	10	1
No informado	-	-	-	-	-	-

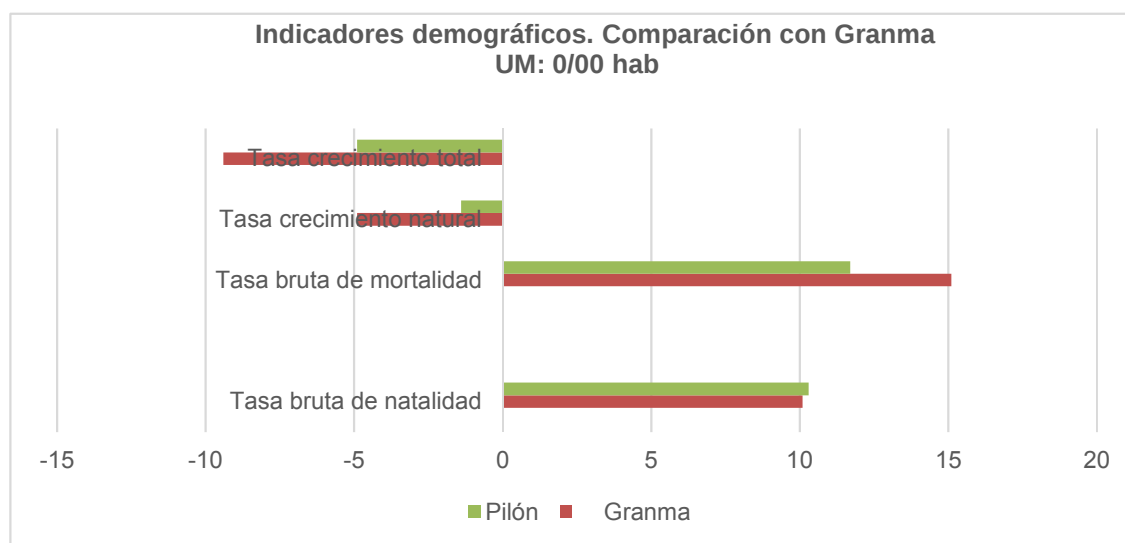
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-326	-10,9	-4	-0,1	-330	-11,1
2017	-336	-11,3	-13	-0,4	-349	-11,8
2018	-328	-11,1	-3	-0,1	-331	-11,2
2019	-270	-9,2	-4	-0,1	-274	-9,3
2020	-256	-8,8	-	-	-256	-8,8
2021	-101	-3,5	-	-	-101	-5,4

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Granma	Pilón
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	10,3
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	11,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-1,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-4,9
Saldo migratorio total	U	-3 601	-101
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-3,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	6,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	75,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	1 048
Densidad de población	hab/km ²	96,7	62,7
Grado de urbanización	%	61,0	45,4

Gráfico 3.19.1 Indicadores demográficos. Comparación con Granma



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye

además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización 2021

AÑOS									Unidad
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas				Unidades	Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2016	39	2		30	-	13	5	12	7
2017	37	1		30	-	13	5	12	6
2018	37	1		30	-	13	5	12	6
2019	37	1		30	-	13	5	12	6
2020	37	1		30	-	13	5	12	6
2021	40	2	1	30	-	13	5	12	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIO									Unidad
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas				Unidades	Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Pilón	40	2	1	30	-	13	5	12	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

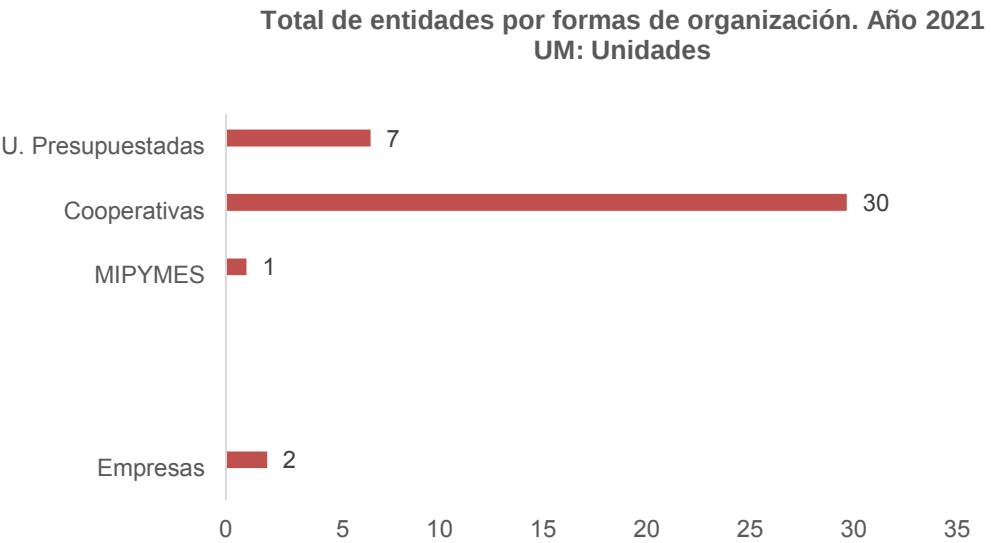
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA							Unidad
	Total	MIPYMES	Empresas		Unidades		Cooperativas
			Estatales		Presupuestadas		
Total	40	1	2		7		30
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31	-	1		-		30
Industrias manufactureras (exc. Azucarera)	1	1	-		-		-
Comercio; reparación de efectos personales	1	-	1		-		-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	-		3		-
Educación	1	-	-		1		-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	-		2		-
Otras actividades de Servicios Comunes, de asociaciones y personales	1	-	-		1		-

4.4 - Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021

									Unidad
				Cooperativas					
				Cooperativas		Unidad	Coopera-		Unidades
				De Producción	Básica de	Producción	de Producción	tivas de	
				No Agropecuaria	Agropecuaria		Agropecuaria	Crédito y	Presu-
ORGANISMOS	2021	Empresa	MIPYMES	Total				Servicio	puestas
Total	40	2	1	30	-	13	5	12	7
Ministerio de la Agricultura	32	1	-	30	-	13	5	12	1
Poder Popular de Pílon	7	1	-	-	-	-	-	-	6
Otros	1	-	1	-	-	-	-	-	-

Gráfico 4.4.1 Total de entidades por formas de organización. Año 2021



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos					
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	57 358,2	57 839,7	51 442,6	37 256,7	52 604,9
Ingresos Cedidos	26 522,9	24 447,7	25 998,9	23 198,2	31 154,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	13 585,0	12 157,3	14 169,3	11 998,5	3 201,8
Impuesto sobre los servicios públicos	3 636,1	4 522,1	3 716,7	3 612,2	2 696,3
Impuesto sobre utilidades	4 490,7	746,3	606,5	72,6	1 329,0
Impuesto sobre ingresos personales	2 061,5	1 942,3	3 001,7	1 590,5	3 783,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	2 145,6	1 973,3	2 312,2	3 225,1	12 978,7
Otros impuestos	1 174,1	1 030,5	1 012,9	917,2	3 327,5
Tasas	9,2	9,5	4,5	3,0	2,9
Ingresos no tributarios	1 671,0	1 049,8	1 110,5	1 440,2	2 767,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	593,1	666,1	...	99,6	271,2
Transferencias corrientes	...	7 681,5	...	...	...
Ingresos de operaciones	1 363,7	350,5	322,7	239,3	795,9
Ingresos participativos presupuesto central	8 431,5	7 153,5	4 358,8	3 825,4	1 503,2
Tranferencias generales	8 684,7	8 110,7	6 453,7	10 228,5	19 946,9
Subsidio materiales de la construcción	4 330,0	3 612,5	3 350,0	2 313,8	9 350,0
Ingresos por donaciones recibidas	...	...	...	...	...
Ingresos financieros extraordinarios	...	...	...	...	...
Transferencia para gastos con destino específico	...	3 837,0	...	6 350,3	9 350,0
Transferencia de nivelación	9 414,6	10 709,8	...	45 207,9	-257 028,9
(-) Devoluciones	25,5	31,5	32,8	23,1	610,9
Total de Gastos Actividad Presupuestada	49 110,1	46 527,4	54 442,6	75 989,7	295 240,8
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	797,9	984,7
Industria Manufacturera	...	...	...	...	...
Construcción	...	...	...	...	...
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...	...	...	...
Comercio, reparación efectos personales	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	...	...	...	...	...	...
Actividades Inmobiliarias	...	...	...	...	...	...
Administración Pública	...	6 068,4	6 708,1	6 254,1	6 383,1	25 047,5
Actividades Defensa y Orden Interior	...	40,4	41,5	41,6	54,1	58,1
Ciencia e Innovación tecnológica	...	31,5	31,9	32,5	41,2	43,5
Educación Preescolar, Primaria y Media	...	15 822,3	13 274,8	13 666,1	28 103,7	110 428,1
Otras Actividades Educativas	...	...	...	...	...	...
Salud Pública	...	16 918,1	16 780,4	17 435,8	19 541,2	98 737,8
Asistencia Social	...	1 630,2	1 512,9	1 680,1	2 138,0	15 572,3
Cultura	...	1 520,1	1 346,4	1 566,6	1 851,4	9 626,7
Deportes	...	2 985,2	2 505,4	3 055,2	3 945,5	16 421,0
Eliminación desperdicios y aguas residuales	...	...	...	...	...	...
Otras actividades de Servicios	...	4 093,9	4 326,0	4 219,2	3 350,5	20 290,5
Superavit o (Déficit) Corriente	...	...	...	20 835,3	...	-257 028,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	...	5 844,5	3 281,9	5 754,1	5 984,5	10 734,9
De ello: Subsidio por pérdidas	...	...	...	...	...	...
Subsidio por diferencia de precios	...	...	...	...	...	10 332,1
Otras transferencias	...	...	...	...	...	401,0
Subvenciones por resultados	...	...	...	...	...	...
negativos (UPTE)	...	...	...	...	...	...
Otras asignaciones	...	...	...	...	...	1,8
Gastos de Inversiones	...	...	...	...	...	1 321,8

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida

comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

Cooperativas de créditos y servicios: Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

- 1. Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- 2. Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- 3. Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros Organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción

Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	18 848	8 270	43,9	8 828	1 965	22,3	10 020	6 305	62,9
2017	18 764	7 891	42,1	8 748	1 726	19,7	10 016	6 165	61,6
2018	18 722	7 707	41,2	8 759	1 621	18,5	9 963	6 086	61,1
2019	18 625	12 171	65,3	8 712	4 365	50,1	9 913	7 806	78,7
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	7 901	369	4,5	1 870	95	4,8	6 031	274	4,3
2017	7 571	320	4,1	1 631	95	5,5	5 940	225	3,6
2018	7 319	398	5,2	1 512	109	6,7	5 807	279	4,6
2019	12 007	164	1,3	4 325	40	0,9	7 682	124	1,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

							Unidad
Total de ocupados	2018		2019		2020		2021
	7 319	1 512	12 007	4 325	...	...	...
De ello:					...	...	...
Cooperativistas	767	169	1 547	200	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...
Privado	2 662	435	2 651	586	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 113	372	907	245	...	...	...

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	7 901	7 571	7 319	12 007	...	...
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1 518	1 429	1 776	5 941	...	...
Industrias manufactureras	205	196	153	160	...	...
Suministro de electricidad, gas y agua	134	132	128	127	...	...
Construcción	229	177	170	230	...	...
Comercio, hoteles y restaurantes	1 090	906	931	1 025	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	158	159	167	215	...	...
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas	87	86	137	150	...	...
Administración pública defensa, defensa y seguridad social	632	617	625	666	...	...
Educación	1 755	1 767	1 654	1 821	...	...
Salud pública y asistencia social	1 745	1 758	1 221	1 218	...	...
Cultura y deporte	125	128	122	218	...	...
Servicios comunales, sociales y personales	223	216	235	236	...	...
Mujeres						
Total	3 405	3 581	3 395	4 325	...	...
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	393	395	384	489	...	...
Industrias manufactureras	47	46	43	55	...	...
Suministro de electricidad, gas y agua	32	34	32	41	...	...
Construcción	52	55	48	61	...	...
Comercio, hoteles y restaurantes	258	360	360	458	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	36	38	36	46	...	...
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas	11	24	20	25	...	...
Administración pública defensa, defensa y seguridad social	340	395	385	490	...	...
Educación	940	938	930	1 185	...	...
Salud pública y asistencia social	950	948	838	1 068	...	...
Cultura y deporte	76	80	65	83	...	...
Servicios comunales, sociales y personales	270	268	254	324	...	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	577	624	588	658	1 009	3 523
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	522	479	624	542	2 425	2 618
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	425	410	462	560	1 214	2 450
Suministro de electricidad gas y agua	643	708	745	699	1 673	4 175
Construcción	483	561	464	546	769	2 713
Comercio reparaciones de efectos personales	388	436	417	384	495	3 435
Hoteles y restaurantes	372	387	366	366	470	2 550
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	593	700	727	624	638	1 742
Intermediación financiera	1 175	1 115	1 104	1 252	2 150	3 225
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	563	489	457	714	890	2 660
Administración pública, defensa, seguridad social	453	491	463	695	1 185	479
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	530	513	549	704	1 195	4 198
Salud pública y asistencia social	831	755	836	921	863	2 963
Cultura, deporte	395	384	377	694	748	3 250
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	434	451	470	540	863	2 963

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio

MUNICIPIO	Pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	577	624	594	724	1 109	3 523

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Pilón	6,0	-	64,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Pilón	1,4	0,6	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojitas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	46,2	22,1	24,1	9,8	2,0	12,3
Superficie agrícola	21,7	3,2	18,5	7,5	1,5	9,6
Superficie cultivada	5,3	1,3	4,0	1,6	0,3	2,1
Superficie no agrícola	24,5	18,9	5,6	2,3	0,5	2,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG)

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en el municipio, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No cultivada		
				Total	De ello:	
					Ociosa	
Pilón	46,2	21,7	5,3	16,4	0,2	24,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG)

7.3 - Distribución de la tierra en el municipio, según destino productivo, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie				
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal
		Temporales	Permanentes		
Pilón	46,2	3,6	1,2	16,8	22,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG)

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	838,0	1 437,2	971,3	1 522,3	1 076,0	2 116,6
Tubérculos y raíces	663,9	993,8	711,5	1 058,7	819,6	1 604,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	223,1	403,9	259,1	380,6	286,3	587,6
Malanga	1,5	13,0	4,8	4,4	1,6	10,4
Yuca	424,9	574,2	447,6	673,6	531,3	1 004,5
Ñame	-	2,7	-	0,1	0,5	190,0
Plátano	174,1	443,4	259,8	463,6	256,4	512,2
Fruta	28,6	103,3	68,7	67,6	18,4	46,3
Vianda	145,5	340,1	191,1	396,0	238,0	465,9
Hortalizas	653,5	1 111,6	644,3	1 135,7	729,2	1 611,8
De ello: Tomate	80,6	64,4	68,8	75,7	53,2	123,0
Cebolla	97,6	110,4	76,9	136,4	103,4	116,3
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	15,7	63,6	21,1	38,3	17,2	59,1
Calabaza	181,8	229,2	182,0	272,8	349,0	545,8
Pepino	-	56,0	42,1	68,2	38,1	65,2
Melón	-	26,5	48,4	53,9	39,1	89,8
Otras Hortalizas	-	561,6	205,0	490,4	129,2	612,6
Cereales	332,5	419,8	313,0	886,3	-	1 101,8
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	332,5	419,8	313,0	886,3	603,9	1 101,8
Leguminosa (Frijol)	346,4	449,7	450,1	522,0	527,0	532,6
De ello: Negro	105,7	339,0	367,1	492,5	376,6	184,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	15,4	42,2	65,1	122,9	29,5	53,6
Cítricos	-	8,7	0,3	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	0,3	-	-	-
Otras frutas	15,4	33,5	64,8	-	29,5	53,6
De ello: Mango	1,0	5,0	0,2	-	-	-
Guayaba	5,2	2,5	-	-	1,7	0,5
Fruta bomba	2,3	4,4	6,0	13,5	4,8	8,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	11 297,9	8 083,4	10 028,5	591,4	8 270,4	9 455,9
Tubérculos y raíces	2 962,8	2 688,6	3 063,8	179,9	3 103,7	3 612,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	927,3	957,6	1 079,8	72,5	931,9	1 236,0
Malanga	7,6	9,7	12,0	-	9,1	14,6
Yuca	1 925,8	1 715,4	1 972,0	107,4	2 157,3	2 345,3
Ñame	2,7	5,8	-	-	5,5	16,6
Plátano	5 653,7	5 394,8	6 964,7	411,5	5 166,7	5 843,3
Fruta	2 681,4	2 261,4	2 539,9	140,3	2 251,2	1 962,9
Vianda	2 972,3	3 133,4	4 424,8	271,2	2 915,5	3 880,4
Hortalizas	10 122,2	3 129,3	11 864,6	200,8	3 485,4	12 193,6
De ello: Tomate	445,0	213,0	526,4	36,3	178,0	807,2
Cebolla	2 750,5	1 179,8	2 341,3	49,0	1 463,6	2 222,3
Ajo	4,4	-	-	-	-	-
Pimiento	505,3	103,2	244,9	7,3	74,5	227,1
Calabaza	885,9	414,7	1 148,4	26,0	467,4	1 582,6
Pepino	493,4	288,5	680,5	6,4	252,6	597,5
Melón	277,7	34,9	515,6	1,3	32,1	427,6
Otras hortalizas	4 760,1	895,3	6 407,4	74,4	1 017,3	6 329,2
Cereales	594,6	550,9	733,8	20,9	685,7	644,5
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	594,6	550,9	733,8	20,9	685,7	644,5
Leguminosa (Frijol)	532,2	463,5	593,8	41,6	230,3	240,8
De ello: Negro	469,2	425,2	539,5	39,1	133,9	200,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 744,6	1 128,7	1 196,8	4,4	1 336,3	2 254,1
Cítricos	140,6	95,3	124,8	4,4	70,7	62,9
De ello: Naranja dulce	39,4	-	46,1	-	31,8	38,3
Otras frutas	1 604,0	1 033,4	1 072,0	4,4	1 265,6	2 191,3
De ello: Mango	922,0	578,6	917,1	-	519,6	905,1
Guayaba	71,3	82,0	102,4	-	77,6	58,5
Fruta bomba	51,0	43,7	95,2	-	24,7	78,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	102,8	113,6	192,4	3 174,7	264,7	9 455,9
Tubérculos y raíces	63,4	33,2	66,2	492,1	187,3	3 612,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	59,4	21,8	16,11	203,1	9,71	1 236,0
Malanga	-	-	-	12,0	-	14,6
Yuca	3,9	11,4	50,0	277,0	177,6	2 345,3
Plátano	39,4	80,4	126,2	2 682,6	77,4	5 843,3
Fruta	8,4	14,0	8,7	1 699,3	8,7	1 962,9
Vianda	31,0	66,5	117,5	983,3	68,8	3 880,4
Hortalizas	694,6	179,1	66,2	372,9	104,2	12 193,6
De ello: Tomate	56,9	20,3	12,5	37,1	2,1	807,3
Cebolla	8,0	13,78	1,88	169,4	-	2 222,3
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	14,9	12,3	11,2	9,3	6,3	227,1
Calabaza	15,4	41	17,98	81,5	7,9	1 582,6
Cereales	1,7	-	-	72,9	-	644,5
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1,7	-	1,1	72,9	-	644,5
Leguminosa (Frijol)	-	-	0,9	121,5	-	240,8
De ello: Negro	-	-	0,8	115,4	-	200,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7,0	5,0	13,0	165,6	17,8	2 254,1
Cítricos	-	-	-	27,0	-	62,9
De ello: Naranja dulce	-	-	-	7,8	-	38,3
Otras frutas	7,0	5,0	13,0	51,4	17,8	2 191,3
De ello: Mango	2,5	1,0	2,0	65,6	0,7	905,1
Guayaba	-	-	0,4	10,5	-	58,5
Fruta bomba	-	4,0	0,2	20,9	-	78,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8 778,0	11 183,9	7 891,1	6 853,8	9 832,6	...
Tubérculos y raíces	4 342,0	2 929,6	2 622,4	2 571,7	2 876,6	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	1 202,4	905,5	941,5	876,7	1 070,1	...
Malanga	22,9	7,6	9,7	-	-	...
Yuca	2 280,1	1 914,2	1 665,4	1 695,0	1 794,5	...
Plátano	4 436,0	5 572,9	5 268,6	4 282,1	6 956,0	...
Fruta	2 355,4	2 667,4	2 252,8	840,6	2 471,1	...
Vianda	2 080,6	2 905,8	3 015,8	3 441,5	4 320,6	...
Hortalizas	6 808,1	9 943,1	3 018,4	11 491,7	11 862,4	...
De ello: Tomate	382,2	424,7	20,6	489,3	526,5	...
Cebolla	1 695,2	2 736,7	1 177,9	2 171,9	2 341,3	...
Ajo	-	4,4	-	-	-	...
Pimiento	144,6	493,0	91,9	235,6	237,0	...
Calabaza	1 073,2	844,9	396,7	1 066,9	-	...
Pepino	-	415,1	251,0	675,8	-	...
Melón	-	268,9	32,8	515,0	-	...
Otras hortalizas	-	4 755,5	405,4	6 337,2	-	...
Cereales	686,2	594,6	549,8	660,9	-	...
Maíz	686,2	594,6	549,8	660,9	716,0	...
Leguminosa (Frijol)	406,3	532,2	462,7	472,3	-	...
De ello: Negro	151,5	469,2	424,4	424,2	-	...
Frutas total	1 607,1	1 739,6	454,0	2 128,7	1 084,7	...
Cítricos	113,7	140,6	95,3	97,8	-	...
De ello: Naranja dulce	40,3	39,4	27,4	38,3	-	...
Otras frutas	1 493,4	1 599,0	331,3	1 020,6	1 084,7	...
De ello: Mango	967,7	921,0	576,6	683,4	917,1	...
Guayaba	63,6	71,3	81,6	91,9	102,4	...
Fruta bomba	52,4	51,0	43,5	74,3	65,2	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9,3	13,5	6,7	5,2	0,14	...
Tubérculos y raíces	4,1	6,1	3,6	2,7	0,06	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	4,0	6,5	3,7	3,4	-	...
Malanga	-	-	-	-	-	...
Yuca	4,8	5,3	3,9	3,1	0,06	...
Plátano	5,2	27,0	3,1	2,9	0,51	...
Fruta	10,3	18,6	5,0	4,0	0,12	...
Vianda	1,9	29,8	3,0	2,0	0,56	...
Hortalizas	6,4	11,5	6,2	3,0	0,02	...
De ello: Tomate	14,7	11,3	7,2	4,1	0,02	...
Cebolla	18,6	13,8	18,8	6,4	0,34	...
Ajo	-	-	-	-	-	...
Pimiento	5,8	17,6	6,7	4,1	0,28	...
Calabaza	4,0	10,0	4,1	2,0	-	...
Pepino	-	14,8	8,5	5,1	-	...
Melón	-	6,3	8,5	6,5	-	...
Otras hortalizas	-	3,8	5,3	5,2	0,24	...
Cereales	2,1	-	-	-	-	...
Arroz	-	-	-	-	-	...
Maíz	2,1	-	-	-	-	...
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	...
De ello: Negro	-	-	-	-	-	...
Frutas total	-	5,0	8,9	6,5	-	...
Cítricos	-	-	-	-	-	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...
Otras frutas	-	5,0	8,9	7,4	-	...
De ello: Mango	-	1,0	0,7	0,4	-	...
Guayaba	-	-	2,7	2,2	-	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción total de viandas en el municipio

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	8 880,8	8 516,5	8 083,4	10 028,5	8 072,4	9 455,9

7.10 - Producción total de hortalizas en el municipio

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	7 502,7	10 122,2	3 129,3	11 864,6	3 485,4	12 193,6

7.11 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9 210	10 345	9 315	8 387	9 796	
Hembras	6 406	7 177	6 461	5 818	6 628	...
Terneras	960	1 233	1 110	999	985	...
Añojas	672	713	642	578	757	...
Novillas	1 914	1 889	1 701	1 531	1 850	...
Total	2 860	3 342	3 008	5 138	3 168	...
Machos	2 804	3 168	2 854	2 569	3 168	...
Terneros	861	1 102	992	893	928	...
Añojos	307	434	391	352	514	...
Toretos	300	286	258	232	325	...
Toros de ceba	542	568	512	461	542	...
Bueyes	698	675	608	547	783	...
Sementales	96	103	93	84	76	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.12 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	1 134,3	760	13,8	45,5
2017	904,8	710	2,2	66,7
2018	990,6	1 031	2,7	4,6
2019	963,5	978	3,1	37,2
2020	686,3	683	3,0	36,0
2021	676,2	872	2,2	64,6

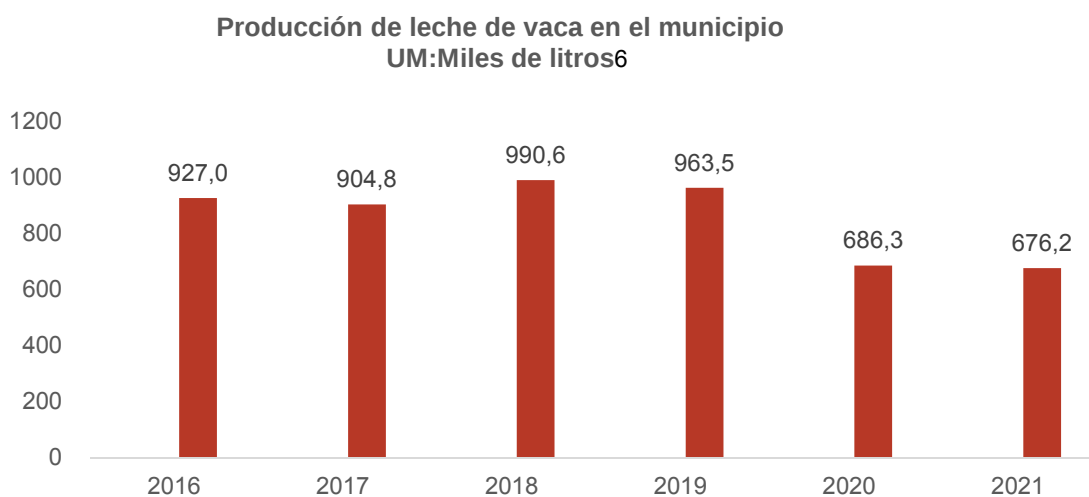
7.13 - Producción de leche de vaca en el municipio

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	927,0	904,8	990,6	963,5	686,3	676,2

7.14 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

MUNICIPIO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	821	829	754	784	871	751
De ello: Estatal	U	447	452	411	423	462	398
Peso en pie	t	247,8	227,6	233,0	232,0	223,8	203,6
De ello: Estatal	t	123,4	113,3	116,4	116,0	109,7	107,9
Peso promedio	kg	302,0	274,6	309,1	321,0	257,0	271,0
De ello: Estatal	kg	273,0	248,0	283,2	160,0	128,0	143,8

Gráfico 7.13.1 Producción de leche de vaca en el municipio



7.15 - Producción de huevos en el municipio

Miles de unidades						
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	-	-	-	-	-	-

7.16 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas						
AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	32 755	20 783	11 972	583	565	18
2017	32 556	20 385	12 171	435	424	11
2018	3 076	1 804	1 272	400	400	125
2019	16 019	9 777	6 242	2 082	1 624	458
2020	15 539	9 945	5 594	2 020	1 589	431
2021	17 430	10 103	7 327	2 265	1 313	952



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- ✓ Petróleo
- ✓ Gas natural
- ✓ Hidroenergía
- ✓ Leña
- ✓ Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- ✓ Asfaltos
- ✓ Coque de petróleo y gas de refinería
- ✓ Diesel
- ✓ Fuel oil
- ✓ Gas licuado (GLP)
- ✓ Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- ✓ Queroseno
- ✓ Solventes
- ✓ Turbo combustible.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1- Consumo de portadores energéticos

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	MW.h	1 051,47	993,48	754,70	727,06	895,13	930,41
Alumbrado público	MW.h	293,74	166,92	153,00	146,60	138	138,00
Grupo electrógeno	U	14,00	14,00	14,00	14,00	14	14
Combustible diesel	MI	320,04	135,21	98,90	85,78	79,48	116,79
Gasolina de motor	MI	38,10	68,08	44,00	46,24	27,76	30,44
Leña	m³	290,58	295,25	325,20	328,90	276,9	...
Carbón	t	33,25	34,15	36,10	37,94	31,5	...
Gas Licuado	MI	10,90	11,48	9,55	14,33	9,79	10,91
Gas Licuado	kg	19 145,00	20 224,21	25 566,12	18 274,44	14 060,00	11 340,65

Gráfico 8.1.1 Consumo de portadores energéticos año 2021



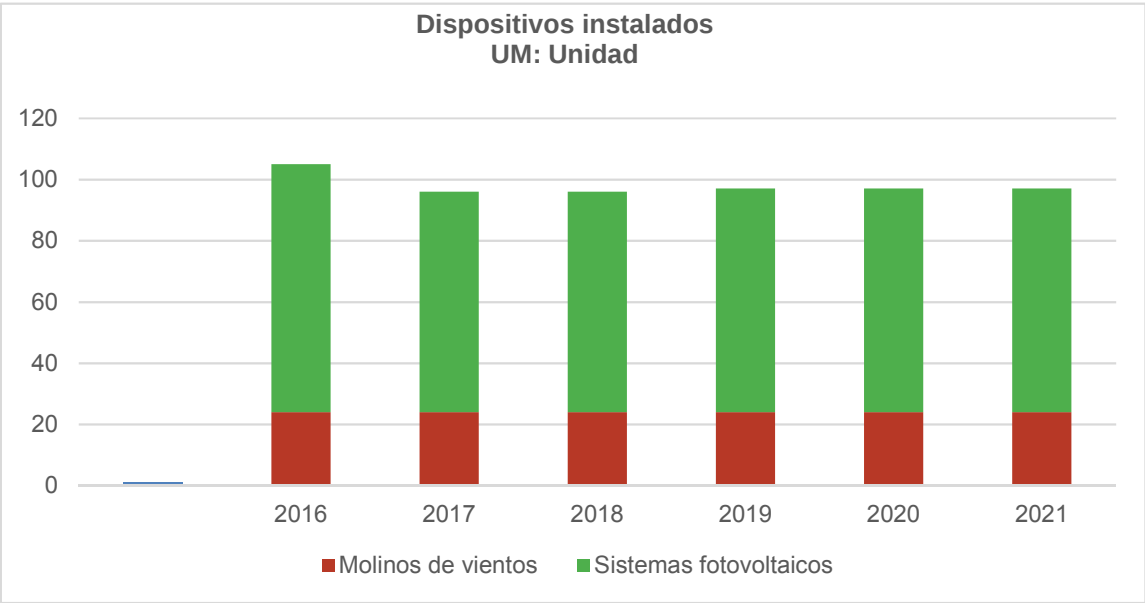
8.2- Portadores energéticos por sectores

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agropecuario							
Energía eléctrica	MW.h	260,89	3,82	3,54	3,26	2,72	233,34
Diesel	MI	206,27	1,38	1,40	1,42	1,83	36,35
Gasolina	MI	3,41	2,25	1,40	0,54	0,56	2,56
Carbón	t	-	-	-	-	-	-
Leña	m³	-	-	-	-	-	-
Comercio							
Energía eléctrica	MW.h	212,72	203,29	61,44	206,27	182,14	169,74
Diesel	MI	9,14	12,08	5,01	6,83	4,10	2,64
Gasolina	MI	2,27	2,84	1,79	1,88	0,53	0,69
Carbón	t	10,67	10,93	9,34	11,24	9,84	...
Leña	m³	92,98	94,48	96,43	98,50	94,53	...
Gas Licuado de Petróleo	kg	12 615,00	11 901,71	13 778,25	10 754,44	6 630,00	4 215,00
Servicios Comunes y Personales							
Energía eléctrica	MW.h	299,60	172,52	158,39	151,71	142,07	141,26
Diesel	MI	43,53	57,95	36,24	40,03	39,19	35,25
Gasolina	MI	4,59	4,28	4,12	4,16	1,36	0,02
Educación							
Energía eléctrica	MW.h	125,25	132,39	121,10	122,00	87,63	74,61
Diesel	MI	18,94	18,98	3,09	8,19	5,26	2,86
Gasolina	MI	6,25	5,69	0,18	2,88	0,96	1,69
Carbón	t	9,31	9,56	8,24	9,21	6,25	...
Leña	m³	81,36	82,67	81,68	84,50	38,68	...
Gas Licuado de Petróleo	kg	3 555,00	3 688,00	6 165,00	3 330,00	3 060,00	3 690,00
Salud Pública							
Energía eléctrica	MW.h	382,97	412,72	369,04	440,92	426,08	392,92
Diesel	MI	18,62	16,68	22,02	12,87	13,18	27,83
Gasolina	MI	5,62	8,63	6,64	7,31	7,11	7,66
Carbón	t	8,31	8,53	7,25	8,24	9,13	...
Leña	m³	72,64	73,81	71,82	73,50	74,85	...
Gas Licuado de Petróleo	kg	2 440,00	3 492,00	3 875,37	2 530,00	3 290,00	2 670,00
Administración							
Energía eléctrica	MW.h	60,40	65,78	61,44	65,15	54,49	55,11
Diesel	MI	21,43	28,14	27,84	16,44	15,92	11,86
Gasolina	MI	25,67	44,15	21,44	29,47	17,24	17,82
Carbón	t	4,99	5,10	8,96	9,25	6,28	...
Leña	m³	43,60	44,29	70,24	72,40	68,84	...
Gas Licuado de Petróleo	kg	535,00	1 142,50	1 747,50	1 660,00	1 080,00	765,65

8.3- Dispositivos instalados

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Molinos de viento	24	24	24	24	24	24
Sistemas fotovoltaicos	81	72	72	73	73	73

Gráfico 8.3.1 Dispositivos instalados



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96 ° de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1- Producción industrial total de productos seleccionados por ramas

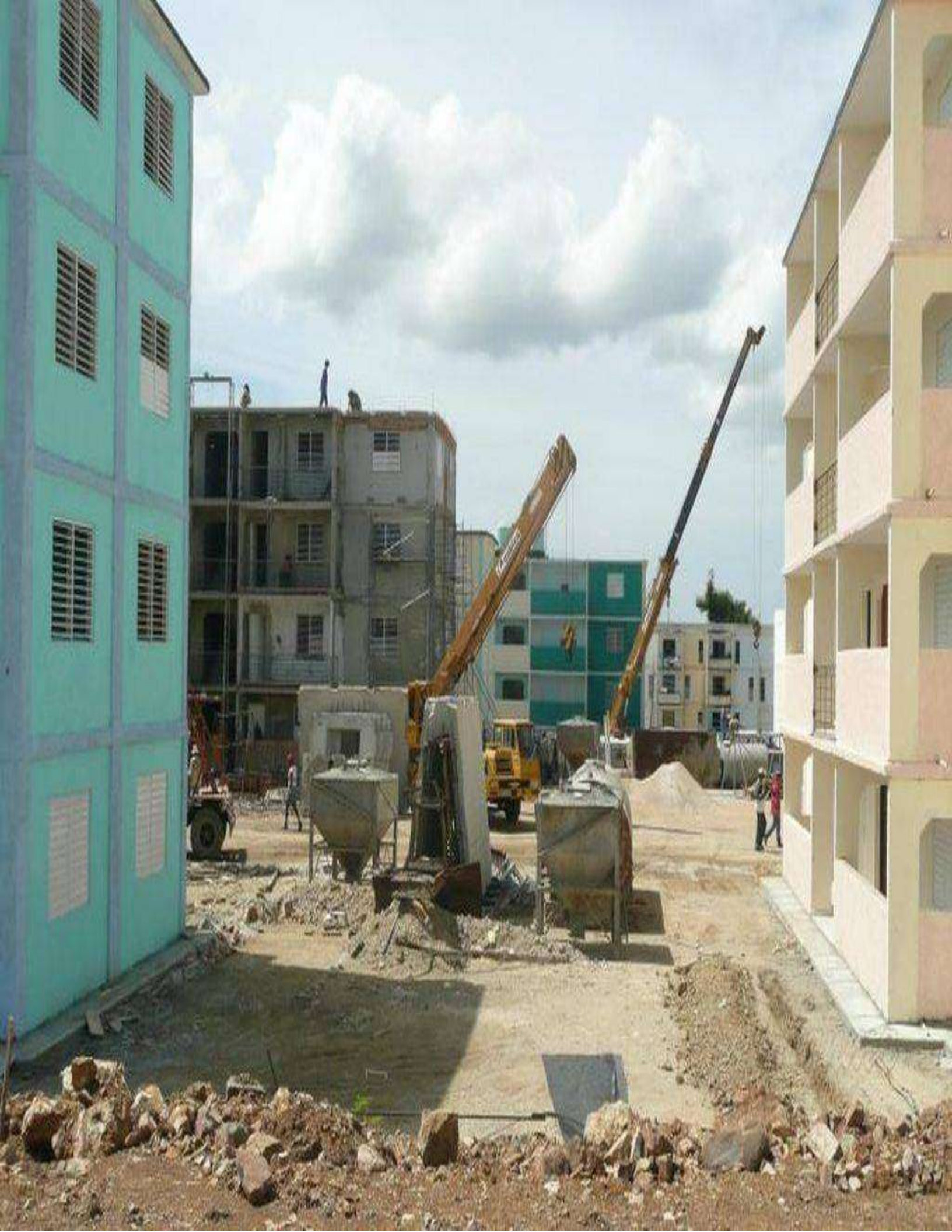
RAMA/PRODUCTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Industria Alimentaria							
Leche fluida	t	1 425,4	904,9	1 095,6	955,8	686,3	...
Carne deshuesada de res	t	6,0	9,4	1,5	1,6	8,1	...
Otras Carnes	t	25,9	25,3	31,2	28,5	14,1	...
Hígado de res	t	1,0	0,8	0,2	1,0	0,2	...
Conserva de vegetales (excepto tomate)	t	11,5	12,8	9,3	9,2	12,9	...
Tomate	t	13,5	14,2	13,5	3,1	4,2	...
Repostería	MP	1 295,6	1 375,6	1 375,6	237,7	192,1	...
Pan	t	1 197,7	1 198,0	1 268,3	1 076,3	1 026,20	...

9.2 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	6,0	9,4	1,5	1,6	8,1	...

9.3 - Entrega de fondos exportables en el municipio

							Miles de pesos
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Pilón	2 135,2	2 218,2	3 436,6	2 564,7	2,3	...	



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones.

10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

							Unidad
AÑOS	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	145	71	74	-	-	-	74
2017	106	41	65	-	-	-	65
2018	116	53	63	-	-	-	63
2019	216	92	124	-	-	-	124
2020	183	76	107	-	-	-	107
2021	41	13	28	-	-	-	28

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio

Municipio	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Pilón	372,8	333,9	12 322,0	-	-	-

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	247,6	368,1	413,9	5,4	578,0	1487,9
Construcción y montaje	135,7	201,7	226,8	5,4	482,2	967,1
Equipos	80,7	120,0	134,9	-	56,8	46,1
Otros	31,2	46,4	52,2	-	38,9	474,7

10.4 - Valor de las inversiones

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor de inversiones	247,6	368,1	413,9	5,4	578,0	1487,9

10.5- Capacidad de embalse

Presa	Fecha de inicio	Puesta en explotación	Capacidad embalse MMm ³	Volumen real MMm ³	Índice por ciento
Cilantro	1992	2001	12,2	8,2	62,5

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- ✓ La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- ✓ La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- ✓ El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- ✓ El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las

paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 013,1	2 191,6	2 060,4	1 465,1	1 057,5	319,9
Ómnibus	1 013,1	2 191,6	2 060,4	1 465,1	1 057,6	319,9
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	444,4	1 063,1	1 084,9	743,0	386,1	26,6
Fletes	45,5	144,3	59,8	115,7	389,8	254,5
Montaña	523,2	984,2	915,7	606,4	281,7	38,6
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Viajes realizados (Miles)	12,9	13,3	15,2	10,9	9,3	8,0
De ello: Ómnibus uso público	12,9	13,3	15,2	10,9	9,3	8,0
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	2,7	3,0	3,9	3,3	2,5	0,5
Fletes	1,3	1,3	1,1	1,1	2,5	6,3
Montaña	8,9	9,0	10,2	6,5	4,3	1,1

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 111,3	2 437,0	496,2	3 696,4	36,1	51,4
Ómnibus ^(a)	1 111,3	2 437,0	496,2	3 696,4	36,1	51,4
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	75,1	163,4	293,0	1 245,1	13,2	4,3
Fletes	935,6	2 051,9	0,9	1 009,7	13,3	40,9
Montaña	100,6	221,7	202,3	1 441,6	9,6	6,2

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carga Transportada por Camiones	13,6	17,8	63,9	8,9	7,3	7,3
Carga seca	13,6	17,8	21,2	8,9	7,3	7,3
Caña	-	-	12,8	-	-	-
Alimento	13,6	17,8	6,2	8,9	7,3	7,3
Carga Líquida	-	-	42,7	-	-	-
Combustible	-	-	-	-	-	-
Mieles	-	-	-	-	-	-
Otros Líquidos	-	-	42,7	-	-	-

11.4 - Tráfico de carga por camiones

Miles de toneladas - kilómetros						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	456,6	373,1	366,9	519,9	59,5	...

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distancia recorrida por camión total	Mt.km	157,2	145,5	129,4	84,6	...	...
Distancia recorrida con carga por camión	Mt.km	99,4	92,2	80,2	94,4	...	...
Distancia de una tonelada transportada por camión	KM	348,0	298,6	292,2	342,0	...	...
Vehículos promedios existentes	U	9,0	9,0	24,0	10,0	10,0	10,0
Vehículos promedios trabajando	U	6,0	8,0	14,0	6,0	5,0	4,0
Capacidad promedio existente	t	105,0	105,0	95,1	77,9	...	...
Capacidad promedio trabajando	t	69,6	92,8	89,3	74,8	...	...
Cantidad de viajes realizados con carga	M	3,4	3,7	11,7	99,0	0,5	3,2
Pasajeros transportados por puntos de embarque	M.psj	726,4	190,8	162,5	2,8	478,9	1,7
Ingresos por el transporte de pasajeros por vehículos	MP	782,7	669,8	568,7	900,4	4,7	4,4
Distancia recorrida por un vehículo	M.km	26,2	21,5	27,7	14,1	...	...

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista.
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también

ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

^a Fondos mercantiles incluyen el comercio minorista, alimentación pública (incluye comedores obreros) y alojamiento.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	58 227,3	41 815,2	16 412,1
2017	59 804,7	40 175,4	19 629,3
2018	67 052,9	51 208,6	15 844,3
2019	32 887,5	19 876,4	13 011,1
2020	54 316,9	41 480,2	12 836,7
2021	112 486,5	93 557,5	3 381,6

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

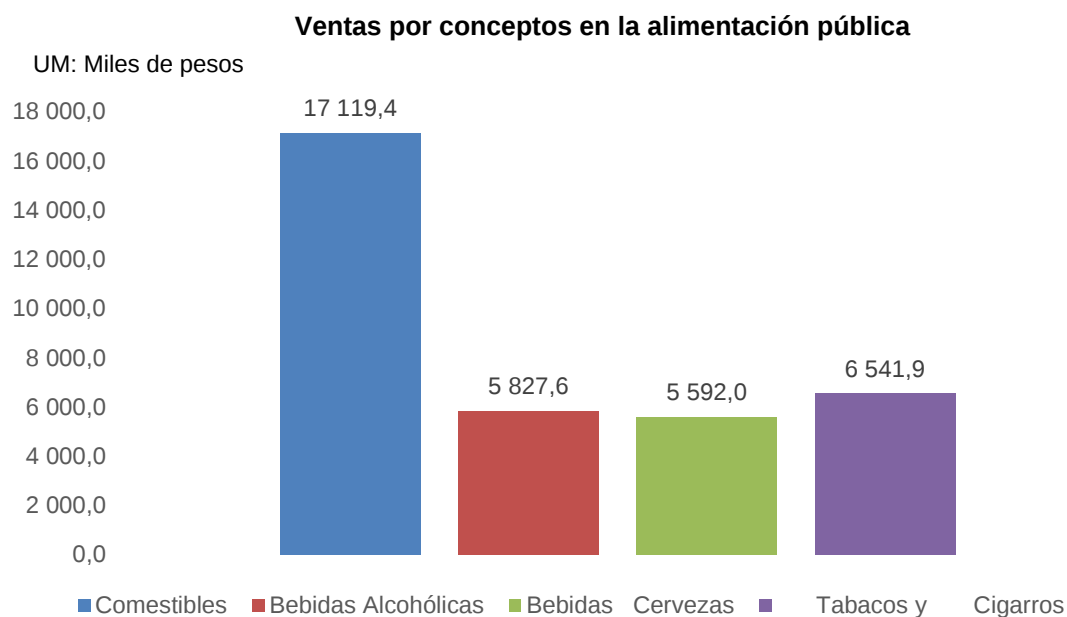
AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	41 815,2	31 731,4	10 076,0	7,8
2017	40 175,4	29 838,6	10 270,1	6,7
2018	51 208,6	35 252,2	15 910,8	5,6
2019	19 876,4	15 918,8	3 887,1	70,5
2020	41 480,21	16 293,51	3 541,2	...
2021	73 895,90	62 282,40	8 613,5	...

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2016	16 412,1	5 247,2	3 006,9	2 730,5	1 976,8
2017	19 629,3	9 457,6	2 833,8	4 162,1	1 186,4
2018	15 844,3	3 749,9	2 752,4	4 343,5	983,5
2019	13 011,1	8 162,9	1 701,4	1 765,3	1 381,5
2020	12 836,7	4 583,8	1 946,8	2 302,3	1 857,3
2021	38 462,5	17 119,4	5 827,6	5 592,0	6 541,9

Gráfico 12.3.1 Ventas por conceptos en la alimentación pública



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede e modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un periodo no superior a un año, cuyo motivo principal será con finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	3	3	3	3	3	6
Hoteles	2	2	2	2	2	2
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	1	1	1	1	1	1
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	3
Total de habitaciones	283	283	283	283	283	295
Hoteles	283	283	283	283	283	270
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	13
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	12
Total de plazas	566	566	566	566	566	517
Hoteles	538	638	538	538	538	470
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	28	28	28	28	28	34
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	13

13.2 - Visitantes por meses

						Turistas físico
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	17 239	16 212	17 431	17 713	4 816	374
Enero	1 967	1 890	2 183	2 266	1 943	6
Febrero	1 740	1 530	1 540	1 450	1 662	-
Marzo	2 264	2 199	1 829	2 009	671	-
Abril	1 707	1 708	1 883	2 005	10	13
Mayo	844	809	902	1 086	19	22
Junio	844	851	758	988	30	22
Julio	1 225	1 188	1 241	1 775	74	41
Agosto	1 987	1 899	2 237	2 341	83	59
Septiembre	297	393	831	393	121	43
Octubre	764	653	1 083	530	98	31
Noviembre	1 857	1 470	1 379	1 182	49	111
Diciembre	1 743	1 622	1 565	1 688	56	26

13.3- Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	81 124	79 333	76 752	66 457	21 090	-
De ello: Principales emisores	81 124	79 333	76 752	66 457	21 090	-
Canadá	78 362	76 593	74 263	64 075	20 449	-
Alemania	1 872	1 590	1 566	1 659	373	-
Italia	136	184	77	45	18	-
España	108	66	97	86	27	-
Francia	77	87	77	65	32	-
Bélgica	131	35	18	9	3	-
Inglaterra	224	-	-	-	-	-
Estados Unidos	53	125	162	125	55	-
Austria	8	213	9	6	16	-
Suiza	153	60	46	64	24	-
Colombia	-	-	-	-	-	-
Otros	-	380	434	323	93	-

13.4 - Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	44 484	43 273	42 994	37 537	11 645	-
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
3 Estrellas	44 484	43 273	42 994	37 537	11 645	-
2 Estrellas	-	-	-	-	-	-

13.5 - Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 127	7 179	8 190	7 605	6 627	1 333
Hoteles	8 127	7 179	8 190	7 605	6 627	1 333
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
3 Estrellas	8 127	7 179	8 190	7 605	6 627	1 333
2 Estrellas	-	-	-	-	-	-
Medios de alojamiento compleme	-	-	-	-	-	-
Bases de campismo	-	-	-	-	-	-

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total ^(b)	50,9	48,6	49,3	43,7	32,2	1,3
Hoteles ^(c)	50,9	48,6	49,3	43,7	32,2	1,3
3 Estrellas	50,9	48,6	49,3	43,7	32,2	1,3
2 Estrellas	-	-	-	-	-	-
1 Estrellas	-	-	-	-	-	-

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	5 882,9	6 317,0	6 985,4	5 714,7	393,8	13 636,3



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	2	3	4	4	4	4
De ello: Digitales	2	3	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 616	1 664	1 888	1 888	1 888	1 888
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 616	1 664	1 888	1 888	1 888	1 793
Teléfonos instalados de todo tipo	2 401	2 755	2 929	2 977	3 006	2 972
De ello: Residencial	2 362	2 353	...	2 387	2 404	1 296
Teléfonos públicos instalados	150	151	153	160	160	160

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Pílon

14.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	15,1	15,4	15,0	10 200	17 490	11 692
Ordinaria impuesta	14,4	14,9	14,5	9 867	16 505	11 564
Certificado impuesto	0,7	0,6	0,5	333	985	128
Telegramas de salida total	0,3	0,1	0,1	0,4	0,5	20,0
Distribución de prensa total	512,8	541,6	525,6	506 600	954 907	497 894
Periódicos	491,1	503,1	490,8	486 553	912 987	484 647
Granma	280,8	279,9	281,1	282 098	603 262	280 176
Juventud Rebelde	91,5	91,2	77,8	73 146	155 740	73 267
Juventud Rebelde Dominical	16,3	16,0	16,0	18 331	27 577	17 860
Trabajadores	40,0	40,8	40,1	37 743	36 825	38 144
Provincial	62,4	75,2	75,8	75 235	89 583	75 200
Revistas	21,7	38,5	27,1	17 827	37 100	13 247
Revistas Propias	0,9	0,8	1,3	900	2 160	135
Revistas en consignación	18,9	37,7	25,8	16 927	34 940	13 112
Tabloides	1,9	-	7,7	2 220	4 820	-

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos Pilon

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	21	21	21	21	21	4
Profesores	8	8	8	8	8	11
Graduados en cursos impartidos desde su creación	622	632	549	732	732	505
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	14 773	14 697	14 621	14 555	14 554	14 484

Fuente: Joven Club de Computación



CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, estas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentran marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Semineros por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	164	164
Matrícula final	162	159	160	161	155	155
De ello: Preescolar	20	20	19	20	20	20
Asistencia promedio anual	136	126	146	146	145	145
Personal técnico educacional	28	28	97	27	29	29
De ello: Educadoras graduadas	27	28	94	22	23	23
Madres beneficiadas	142	132	142	159	124	124

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	162	159	160	161	155	155
2 ^{do} año	33	33	34	33	41	41
3 ^{er} año	36	35	35	36	26	26
4 ^{to} año	36	35	36	36	35	35
5 ^{to} año	37	36	36	36	33	33
6 ^{to} año	20	20	19	20	20	20
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	20	20	19	20	20	20

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	136	126	146	146	145	145
2 ^{do} año	26	19	31	27	33	33
3 ^{er} año	29	28	33	32	29	29
4 ^{to} año	30	29	33	32	29	29
5 ^{to} año	31	30	32	35	35	35
6 ^{to} año	20	20	17	20	19	19

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2021

MUNICIPIO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Pilón	164	155	124

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Unidad
						2020/21
Escuelas	71	72	72	72	74	74
Personal docente	948	935	907	924	1 175	1 175
Matrícula inicial	5 275	5 045	4 931	4 803	4 863	4 863
Graduados	1 317	1 188	1 098	1 072	...	...
Becarios	317	295	307	288	237	237
Seminternos	...	1 427	1 386	1 411	1 579	1 579

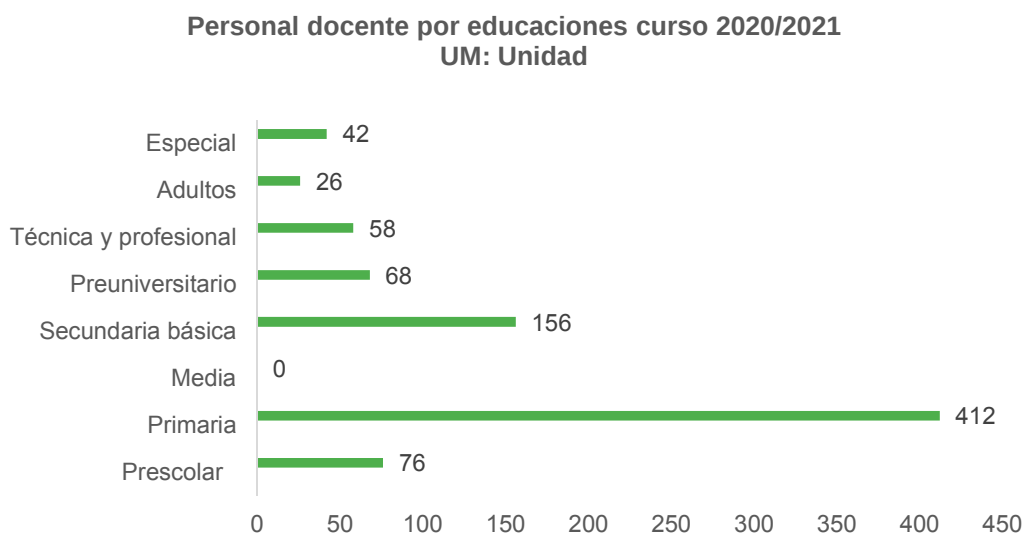
15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Unidad
						2020/21
Total	72	72	72	72	74	74
Primaria	62	62	62	62	62	62
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	56	56	56	56	56	56
Media	6	6	6	6	7	7
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	2	2
Adultos	3	3	3	3	3	3
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-

15.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	935	907	899	924	862	862
Prescolar	84	89	72	70	76	76
Primaria	450	435	450	463	412	412
Media	332	319	308	315	-	-
Secundaria básica	162	147	150	159	156	156
Preuniversitario	83	85	78	80	68	68
Técnica y profesional	87	87	80	76	58	58
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	42	32	33	35	26	26
Especial	27	32	36	41	42	42
Superior	-	-	-	-	-	-

Gráfico 15.7.1 Personal docente por educaciones curso 2020/2021



15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	935	907	899	924	862	862
Prescolar	84	89	72	70	76	76
Primaria	450	435	450	463	412	412
Media	332	319	308	315	282	282
Secundaria básica	162	147	150	159	156	156
Preuniversitario	83	85	78	80	68	68
Técnica y profesional	87	87	80	76	58	58
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	42	32	33	35	26	26
Especial	27	32	36	41	42	42
Superior	-	-	-	-	-	-

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 045	4 931	4 881	4 803	4 863	4 863
Preescolar	349	396	350	338	287	287
Primaria	2 220	2 227	2 295	2 327	2 326	2 326
Urbana	975	1 015	-	-	1 055	1 055
Rural	1 245	1 212	-	-	1 271	1 271
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 913	1 793	1 727	1 637	1 623	1 623
Secundaria básica	1 215	1 173	1 047	970	986	986
De ello: En el campo	430	280	-	-	218	218
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	381	382	386	377	377	377
De ello: En el campo	195	219	-	-	211	211
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	317	238	294	290	260	261
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	470	426	421	441	414	414
Especial	93	89	88	60	58	58
Superior	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

MUNICIPIO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Pilón	...	...	...	...	...	...	...	...

MUNICIPIO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19	2019/20	2020/21	2020/21
Pilón	...	...	...	...	...	...	...	...

15.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 098	1 106	1 080	980	980
Primaria	336	321	341	347	347
Media	654	658	624	560	560
Secundaria básica	378	428	429	336	336
De ello: En el campo	89	111	111	107	107
Preuniversitario	122	110	116	109	109
De ello: En el campo	65	57	75	49	49
Técnica y profesional	154	120	79	115	115
Técnico medio	154	95	-	6	6
Obrero calificado	-	25	-	-	-
Adultos	95	114	98	62	62
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Especial	13	13	17	11	11

15.12- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/22
Total	295	307	288	276	239	239
Primaria	-	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	295	307	288	276	239	239
Secundaria básica	150	163	134	126	122	122
Preuniversitario	96	109	100	73	71	71
Técnico y profesional	49	35	54	77	46	46
De ello:Técnico medio	49	35	54	77	18	18
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Rec	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con la funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de médicos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogos: Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de estomatólogos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un periodo.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el periodo por cada tipo de vacuna, independiente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Mortalidad Materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no seas debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} \times 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y plaza o cama real en dicha institución terapéutica.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un periodo analizadas por las causas de muerte de mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS						Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares ^(a)	
2016	155	118	40	48	265	-	
2017	168	138	38	16	246	-	
2018	160	136	47	26	241	157	
2019	154	123	52	26	245	37	
2020	159	127	53	28	242	68	
2021	156	122	51	28	239	66	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo		
2016	155	192	40	744		
2017	168	176	38	777		
2018	160	184	47	625		
2019	154	190	52	563		
2020	159	183	53	549		
2021	156	186	51	569		

16.3 - Médicos de la familia según ubicación en el municipio

AÑOS	Unidad								
	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	118	60	12	13	6	-	-	5	22
2017	138	81	21	19	6	1	1	9	-
2018	123	79	6	19	6	1	1	11	-
2019	123	54	21	19	6	1	1	-	21
2020	123	54	21	19	6	1	1	-	21
2021	120	50	40	19	-	2	-	9	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	39	42	42	44	44	42
Asistencia médica	38	41	41	43	43	41
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	37	40	40	42	42	40
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	36	36	36	38	38	38
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	86	86	86	86	86	86
Asistencia médica	86	86	86	86	86	86
Hospitales ^(a)	86	86	86	86	86	86
Generales ^(b)	86	86	86	86	86	86
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30 079	3 022	3 468	2 975	2 869	2 976
Hospitales	30 079	3 022	3 468	2 975	2 869	2 976
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

16.7- Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
AÑOS	Consultas Médicas				
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas	
2016	201,8	176,2	25,6	93,6	
2017	215,5	187,5	28,0	98,7	
2018	231,8	198,5	33,2	100,2	
2019	240,3	205,0	35,3	102,0	
2020	241,9	220,4	21,5	36,5	
2021	268,7	20,8	247,9	7,5	
Consultas por habitante					
2016	6,8	6,0	0,8	3,1	
2017	7,3	6,4	0,9	3,3	
2018	7,9	6,8	1,1	3,4	
2019	8,2	8,2	1,2	3,5	
2020	8,3	7,6	0,7	1,3	
2021	9,2	7,6	0,7	0,2	

16.8 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	201,8	215,5	231,7	240,3	241,9	268,7
Hospitales	25,6	-	33,2	29,6	21,5	20,8
Generales clínico quirúrgicos	25,6	-	33,2	29,6	21,5	20,8
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	176,2	-	198,5	210,7	220,4	247,9
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.9 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7 978	5 992	3 248	7 080	5 808	1 944
Antig de 85 y +	212	35	380	2 449	2 128	734
Antipoliomielítica (OPV)	2 091	1 494	1 452	1 598	1 210	244
Total BCG (menores de 1 año)	81	253	97	288	212	230
Triple bacteriana (DPT)	415	319	92	-	-	-
Duple (DT)	256	183	67	124	89	-
Toxoide tetánico (TT)	1 123	715	185	630	580	5
Antitífídica (AT)	761	182	183	685	587	139
Triple viral (PRS)	693	432	174	344	218	18
Hepatitis B (HBV)	205	307	75	288	259	2
Haemophilus influenzae (Hib)	368	363	92	-	-	18
Antimeningocócica (Tipo B)	753	727	205	308	258	274
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 020	982	280	366	267	280

16.10 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021

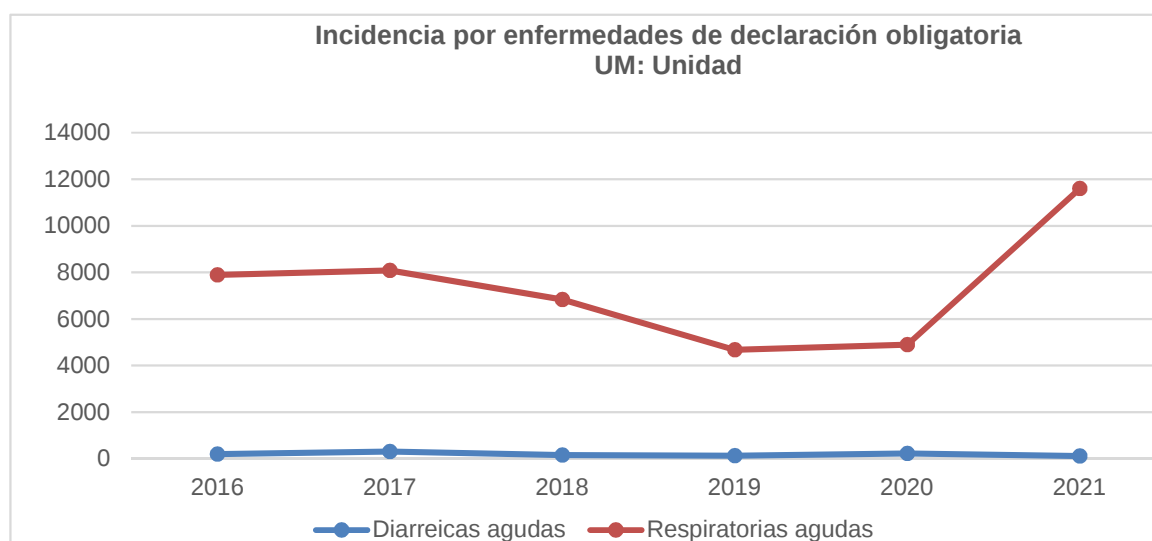
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dotación normal de camas	U	86	86	86	86	86	86
Asistencia médica		86	86	86	86	86	86
De ello: Hospitales		86	86	86	86	86	86
Asistencia social		-	-	-	-	-	-
Ingresos	U	30 079	3 022	3 468	2 975	2 869	2 976
De ello: Hospitales		30 079	3 022	3 468	2 975	2 869	2 976
Consultas médicas	MU	201,8	215,5	231,7	240,3	241,9	268,7
Hospitales		1	1	33,2	29,6	21,5	20,8
Policlínicos ^(a)		1	1	198,5	210,7	220,4	247,9
Otras unidades		-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	93,6	98,7	100,1	102,0	36,5	7,5

^(a) Incluye consultorios médicos

16.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	17	3	1	1	-	-
Diarreicas agudas	196	302	150	129	220	106
Lepra	-	-	-	1	-	-
Respiratorias agudas	7 692	7 778	6 678	4 544	4 680	11 494
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	57,0	10,0	3,4	3,4	-	-
Diarreicas agudas	656,8	1025,2	510,3	438,9	755,8	365,9
Lepra	-	-	-	3,4	-	-
Respiratorias agudas	25 778,3	26 325,0	22 718,1	15 458,4	16 077,5	39 678,3

Gráfico 16.11.1 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria



16.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	48	125	226	216	45	162,5	425,2	772,7	742,0	155,3
Enfermedades del corazón	12	341	499	358	58	40,6	1 160,1	1 706,1	1 228,8	200,2
Influenza y neumonía	-	-	-	-	60	-	-	-	-	207,10
Enfermedades cerebrovasculares	64	114	124	113	16	216,6	387,8	424,0	456,9	55,20
Accidentes	-	-	-	-	6	-	-	-	-	20,70
Arteria y arteriolas	-	-	-	-	4	-	-	-	-	13,80
Crónicas respiratorias	35	41	45	42	7	118,5	139,5	153,9	144,3	24,20
Diabetes	3	648	899	759	7	10,2	2 204,5	3 073,7	2 607,4	24,20
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	11	5	2	5	13,5	37,4	17,1	6,8	17,30
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1	2	2	2	4	3,4	6,8	6,8	6,8	13,8

16.13 - Tasa de mortalidad materna en el municipio

MUNICIPIO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	-	-	-	-	-	-

16.14 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	8,4	17,6	2,7	2,9	1,0	6,7

16.15 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Principales afecciones perinatales	3	6	4,0	3,0	-	2

16.16- Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	11,3	17,6	2,7	5,8	-	8,5

Gráfico 16.14.1 Tasa de mortalidad infantil en el municipio



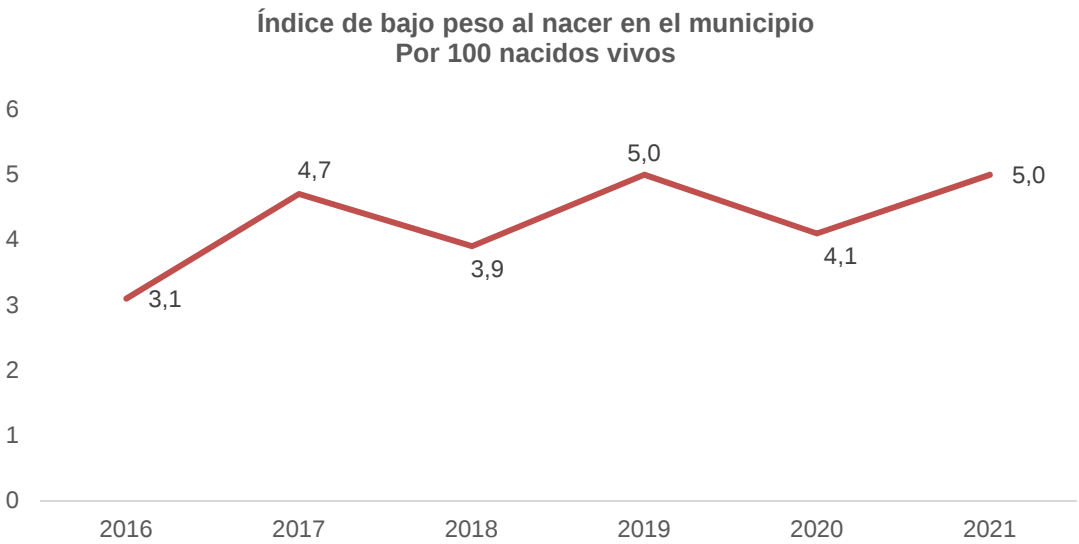
16.17 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

						Unidad
CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3	6	-	-	-	1

16.18 - Índice de bajo peso al nacer en el municipio

						Por 100 nacidos vivos
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	3,1	4,7	3,9	5,0	4,1	5,0

16.18.1 Índice de bajo peso al nacer en el municipio



CUBA



CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	2	2	1	1	2	2
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	4	4	4	4	4	4
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Pilón	1	-	1	2	4

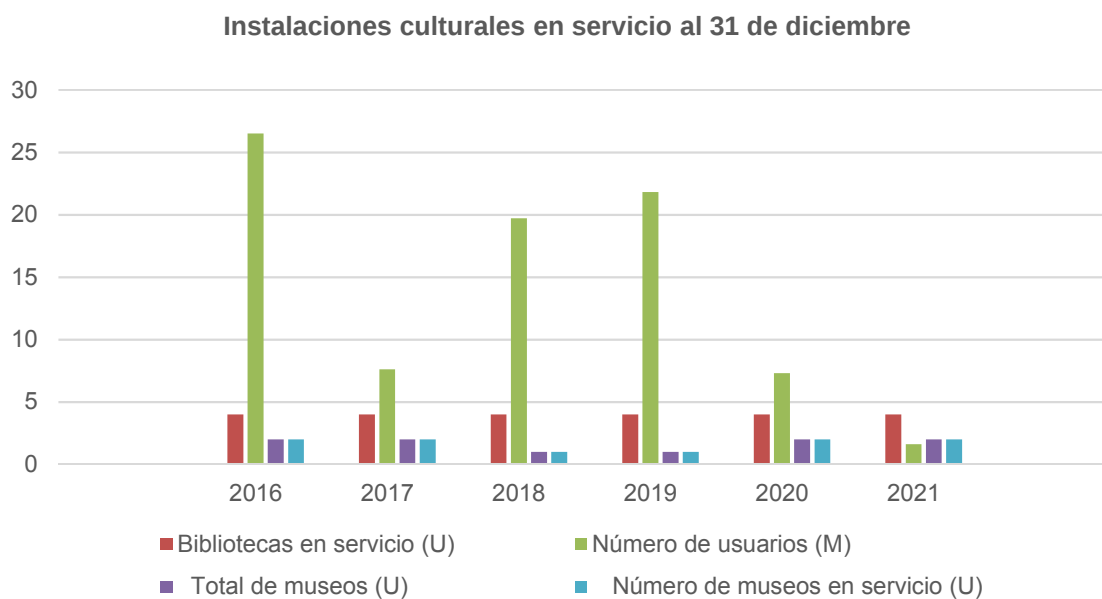
MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Pilón	1	-	-	2	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.3 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	4	4	4	4	4	4
Número de usuarios	M	26,5	7,6	19,7	21,8	7,3	1,6
Museos							
Total de museos	U	2	2	1	1	2	2
Número de museos en servicio	U	2	2	1	1	2	2
Número de visitantes a museos	M	7,3	8,4	8,0	5,1	3,4	0,5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- ✓ Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- ✓ Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	5 793	3 204	5 112	15 280	1 615	1 955
Áreas deportivas total	1 103	1 261	1 087	1 232	1 087	1 252
Áreas de iniciación	417	1 095	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	686	166	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	4 690	1 943	4 025	9 580	528	703
Gimnasia básica para la mujer	498	439	731	548	33	152
Preparación física para adultos	3 043	785	1 484	2 207	125	319
Gimnasia con el niño	1 149	719	1 810	1 713	370	232

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	236	215	215	215	234	230
Centros combinados	62	56	50	51	61	56
Recreación	47	39	40	39	39	42
Cultura física	52	42	49	45	54	54
Educación física	75	78	76	80	80	78
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	33	220	527	49	390	-	-
Mujeres	-	4	42	28	-	-	-	-
Ajedrez	-	2	10	28	-	-	-	-
Mujeres	-	-	5	3	-	-	-	-
Atletismo	-	5	16	40	-	-	-	-
Mujeres	-	4	5	7	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	8	85	213	-	-	-	-
Mujeres	-	-	18	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	11	-	-	-	-
Fútbol	-	12	67	60	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol/Sala	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	32	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	10	-	-	-	-
Lucha	-	2	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	4	22	120	-	-	-	-
Mujeres	-	-	6	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	20	23	-	-	-	-
Mujeres	-	-	8	8	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

									Unidad
DEPORTE	2020				2021				
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	
Total	-	40	284	450	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	11	23	40	-	-	-	-	-
Atletismo	-	10	18	61	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	2	8	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	8	111	75	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	8	25	-	-	-	-	-
Fútbol	-	11	60	70	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	11	36	38	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	3	4	9	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	5	4	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	6	29	60	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	10	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	8	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	12	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	2	11	30	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	29	138	157	-	-	-	-
Ajedrez	-	3	5	12	-	-	-	-
Atletismo	-	2	20	16	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	7	30	38	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	12	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	60	20	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	15	-	16	-	-	-	-
Levantamiento de pesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	2	-	6	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	12	15	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	6	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	5	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	11	11	-	-	-	-

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- ✓ El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.

- ✓ Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- ✓ Los revoca en cualquier momento del mandato.
- ✓ Los controla sistemáticamente.
- ✓ Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.

19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2012	20 973	20 107	96,0
Proceso Electoral 2015	21 460	19 045	88,7
Proceso Electoral 2016	-	-	-
Proceso Electoral 2018	23 041	19 446	84,4

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2010	71	20	28,1
Proceso Electoral 2012	63	20	31,7
Proceso Electoral 2014	52	18	34,6
Proceso Electoral 2016	52	18	34,6
Proceso Electoral 2018	52	13	25,0

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2012	21 620	19 509	90,2
Proceso Electoral 2018	23 449	19 840	88,6

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2012	3	1	33,3
Proceso Electoral 2018	3	2	66,7

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2012	21 620	19 509	90,2
Proceso Electoral 2018	23 449	19 795	84,4

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2012	2	1	50,0
Proceso Electoral 2018	2	1	50,0



CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2015 el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	8	1	9
2017	12	-	12
2018	4	1	37
2019	4	-	3
2020	7	-	7
2021	3	-	3

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	0,01	0,08	0,25	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 100 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	2,4	3,5	1,2	1,2	-	-



CAPÍTULO 21

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino, constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país sostenido y de los logros que hemos alcanzado. El desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido, fundamentalmente, a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí, por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo

21.1- Indicadores de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consultorios Médicos de la Familia	23	23	23	23	23	23
Farmacias	4	4	4	4	4	4
Médicos de la Familia	38	23	23	19	19	19
Estomatólogos	5	4	4	3	3	3
Enfermeras de la Familia	47	32	32	33	33	33
Habitantes por Médico	325	532	529	633	621	593
Nacidos Vivos	138	119	153	104	109	96
Ambulancias	1	1	1	1	1	1
Sillones Estomatológicos	3	3	3	2	2	2
Consultas Médicas	36 344	64 248	42 122	36 076	55 683	30 940
Consultas Estomatológicas	25 594	25 613	15 154	15 000	4 293	2 154

21.2- Indicadores de población

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población	12 368	12 250	12 181	12 020	11 790	11 274
Varones	6 581	6 541	6 524	6 439	6 319	6 056
Hembras	5 787	5 709	5 657	5 581	5 471	5 218
Ancianos	1 622	2 280	2 287	2 214	2 360	2 333
Niños	2 765	2 139	2 110	2 191	2 101	2 023
Población Económicamente Activa	7 818	7 693	7 693	7 572	7 804	-
Hembras	3 435	3 387	3 387	3 342	3 404	-
Jóvenes	4 383	4 306	4 306	4 230	4 400	-
Consejos Populares	5	5	5	5	5	5
Asentamientos Poblacionales	40	40	40	40	40	40

21.3- Indicadores de Educación

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Escuelas Primarias	U	41	42	42	42	41	41
Matrícula Inicial	U	928	873	887	936	1021	927
Profesores	U	224	261	254	261	282	282
Promoción	%	100,0	99,5	96,8	99,9	99,6	99,5
Secundaria Básica	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	326	348	335	301	298	298
Profesores	U	44	49	45	44	49	49
Promoción	%	99,5	99,4	100,0	98,5	100,0	100,0
Preuniversitario	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	125	201	209	206	204	204
Profesores	U	50	57	60	48	50	50
Promoción	%	90,2	93,2	93,3	94,6	100,0	100,0
Escuelas de Adultos	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	89	71	105	111	113	114
Profesores	U	17	17	11	14	14	14
Promoción	%	95,5	100,0	96,2	100,0	100,0	100,0
Computadoras	U	75	67	54	54	75	14
Videos	U	5	-	-	-	-	-
Televisores	U	153	147	141	141	127	97

21.4- Indicadores de cultura y arte

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promotores de la Cultura	23	26	28	26	26	26
Casas de la Cultura	1	1	1	1	1	1
Cines	-	-	-	-	-	-
Salas de Video	-	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2

21.5- Indicadores de electrificación

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electrificación	%	74,8	74,8	68,9	66,6	66,6	86,5
Líneas Eléctricas	Km	62,5	62,5	62,5	63,0	63,0	63,0
Mini hidroeléctricas	U	1	1	1	1	1	1
Plantas Eléctricas	U	10	10	10	10	10	10
Celdas Fotovoltaicas	U	88	88	88	88	60	60
Total de viviendas	U	...	...	...	...	4 083	4 083
Viviendas Electrificadas	U	3 858	3 858	3 471	3 471	3 471	3 471
Centros existentes	U	194	194	194	194	194	194
Centros electrificados	U	190	190	190	190	190	190
Total de viviendas + centros	U	...	...	...	...	4 233	4 233
Total de viviendas + centros electrificados	U	...	...	...	...	3 661	3 661

CAPÍTULO 22

TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de la producción de bienes y servicios menos (-) el gasto material menos (-) los servicios comprados.

Ventas netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones menos (-) devoluciones y rebajas en ventas menos (-) impuesto por las ventas.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

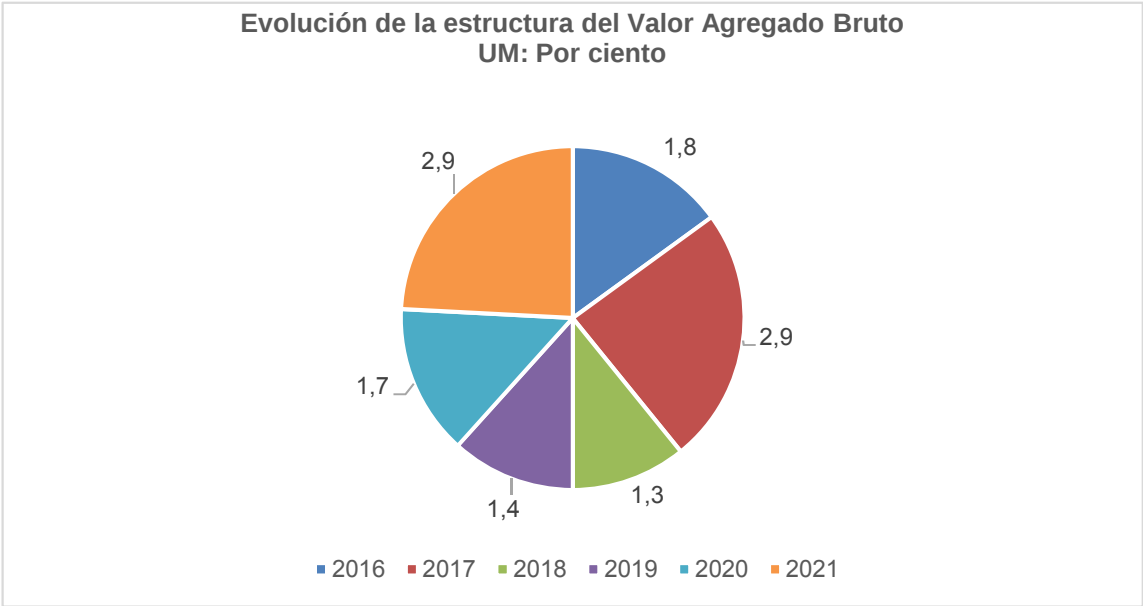
22.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	MP	22 192,1	25 985,2	25 874,9	25 996,3	22 800,0	112 724,7
Ventas netas	MP	72 085,0	79 682,2	82 877,8	80 229,8	68 571,5	293 012,8
Promedio de trabajadores total	U	4 700	7 000	6 100	6 300	6 200	6 400
Salario devengado	MMP	36,3	50,5	43,3	50,0	75,2	272,6
Salario medio mensual	P	910	624	588	658	1 008	3 523
Productividad	P	5 774	4 477	4 198	4 111	3 677	17 482

22.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

Por ciento						
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	1,8	2,9	1,3	1,4	1,7	2,9

Gráfico 22.2.1 Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto



22.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

						Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	2,6	3,8	3,5	3,7	3,6	3,7

22.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

						Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pilón	2,6	3,3	3,1	3,2	3,3	3,7

Gráfico 22.4.1 Evolución de la estructura del Salario devengado

